



Puerto de Avilés

Autoridad Portuaria de Avilés

**Convocatoria:**

**POLICÍA PORTUARIA**

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO. - CONVOCATORIA POLICÍA PORTUARIA (proceso selectivo para la contratación de cuatro puestos de personal laboral fijo de policía portuaria – Ref. PP-PF24)**

Ref. expediente interno: 651/2023

Con fecha 26 de junio de 2024 el Tribunal calificador de la convocatoria pública para la contratación de cuatro puestos de policía portuaria en turno libre y con carácter fijo, Grupo III, Banda II Nivel 5 de acuerdo con lo establecido en el III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias resolvió provisionalmente la misma; y una vez publicada dicha resolución provisional y cumplidos los trámites establecido en el apartado XII de las bases, dio traslado a esta Presidencia para su resolución definitiva.

Esta Presidencia resuelve el proceso selectivo y nombra a D. Javier Rodríguez García, D. Juan Emiliano Sarmiento del Campo, D. Carlos Valdés Álvarez y a D. Alejandro Izquierdo Benito como policías portuarios (Grupo III, Banda II, Nivel 5), para prestar servicio en esta Autoridad Portuaria con un contrato indefinido.

Respecto a D. Carlos Valdés Álvarez dicho nombramiento queda condicionado a la superación del reconocimiento médico de empresa para el puesto de trabajo de policía portuario, así como a la presentación de copia auténtica de los títulos, certificados, diplomas, etc., aportados para acreditar el cumplimiento de requisitos y méritos.

EI PRESIDENTE  
D. Santiago Rodríguez Vega

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

